

fueron entregadas a 2000 antiguos peones. Lo mismo sucedió en la región cañera de Morelos, donde se construyó con fondos oficiales el ingenio de Zacatepec, cuya explotación quedó a cargo de una cooperativa obrero-campesina. Estas situaciones se repitieron en El Monte, Tamaulipas; en Los Mochis, Sinaloa, y otros lugares.

Cuando a partir de 1938 se inició la agitación por la sucesión presidencial, algunas ligas agrarias hicieron pública su preferencia por el General Múgica y muy pocas personas apoyaron inicialmente a Avila Camacho. Pero una vez que Cárdenas definió su posición, la CNC en pleno apoyó a Avila Camacho y abandonó a Múgica, a pesar de que éste se encontraba más comprometido con la reforma agraria.

Unificada la CNC en su apoyo a Avila Camacho, aseguró al gobierno el respaldo de las fuerzas campesinas cuando el grupo almazanista amenazaba con una nueva lucha civil.

"El primer tramo del camino" de Lorenzo Meyer, en: Varios, Historia General de México, tomo IV, El Colegio de México, México, 1976. pp.160-178.

"LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS..."

Tal vez no exista en América Latina población más marginalizada del desarrollo económico y social y de los focos de decisión del sistema del poder que la mayoría de los campesinos encuadrados en la estructura agraria tradicional: los peones de las haciendas (ya sea que se llamen colonos, inquilinos, huasipungueros, arrendires, aparceros, o cualquiera de las docenas de nombres con que se les conoce en el continente), los comuneros indígenas, los minifundistas de subsistencia y los jornaleros agrícolas, generalmente migratorios.

Estas categorías sociales, que representan la mayor parte de la población agrícola en nuestros países, se encuentran en la base de una doble estructura de dominación y opresión. Por una parte, la estructura de clases, en la cual se enfrentan a los latifundistas pero también, a veces, a una clase de intermediarios comerciales de carácter urbano o semiurbano (la burguesía rural). Por la otra, el colonialismo interno, que se refiere no solamente al funcionamiento de la estructura espacial de las relaciones económicas (zonas atrasadas versus polos de crecimiento) sino también al ca-

rácter de las relaciones sociales y políticas entre grupos humanos que se encuentran en los extremos opuestos de un continuum económico, social y cultural (indio versus ladino, pau-de arara versus citadino), el cual puede o no coincidir con las relaciones económicas espaciales o con la estructura de clases en sus manifestaciones locales y regionales.

En México antes de 1910 la mayor parte de la población rural se encontraba de esta manera marginalizada, en condiciones demasiado bien conocidas para que sea necesario repetir las aquí. Esta situación era el resultado de un largo proceso de concentración de la tierra en manos de un pequeño número de hacendados, mediante el cual los miembros de las comunidades indígenas y los pequeños propietarios independientes habían sido despojados progresivamente de sus mejores recursos de tierra y agua.

La principal razón de este acaparamiento de tierra por los grandes propietarios no era la necesidad que tenían de la tierra misma, ya que es bien sabido que las haciendas mexicanas (al igual que los latifundios que subsisten hoy en día en casi todos los demás países latinoamericanos) subutilizaban ampliamente sus recursos, dejando buena parte de la tierra sin explotar y dedicándose a una agricultura y ganadería extensivas.

La principal razón de este despojo (como lo sigue siendo en otros países latinoamericanos) fue la necesidad que tenían las haciendas de disponer de una oferta permanente y estable de mano de obra barata.

Esto se logró al despojar a la población -- campesina de su base de sustento, la tierra, obligándola de esta manera a incorporarse como fuerza de trabajo a las haciendas. Pero hasta los campesinos que lograron mantener una explotación agrícola propia para su subsistencia (las comunidades indígenas y los minifundios -- en la periferia de las haciendas) dependían de ésta para sus ingresos complementarios y para las indispensables relaciones comerciales.

La hacienda fue el sistema social dominante en el agro mexicano, que marcó con sus características propias la estructura agraria antes de la revolución mexicana. PODEMOS DECIR, EN CONSECUENCIA, QUE LA MARGINALIDAD DE LA POBLACION CAMPESINA EN ESA EPOCA ESTABA DETERMINADA POR SU INCORPORACION A LA ESTRUCTURA DE CLASES A TRAVES DEL SISTEMA DE LA HACIENDA Y NO, COMO SE PIENSA CON FRECUENCIA, POR SU AISLAMIENTO Y FALTA DE INTEGRACION.

La hacienda no constituía, por cierto, una empresa económica eficiente, de acuerdo con los criterios comunes de eficiencia y productividad agrícola (1). Es decir, no procuraba obtener el máximo producto e ingreso posible con los recursos naturales, técnicos y humanos de que disponía. Esta "ineficiencia" no se debía

(1) Véase por ejemplo la definición de Salomón Eckstein, "Aspectos teóricos de un análisis comparativo de productividad económica", EL TRIMESTRE ECONOMICO, 141, 1969.

a la falta de capacidad empresarial de los propietarios o administradores de las haciendas, ni tampoco a la tan frecuentemente invocada — mentalidad tradicional o feudal del hacendado. Se debía, simplemente, a la situación monopsonica u oligopsonica que cada hacienda ocupaba con respecto a los factores de la producción, y a las limitaciones del mercado interno.

En efecto, la creciente demanda de cultivos comerciales hacia fines del siglo pasado, así como el desarrollo de las comunicaciones y los incipientes procesos de urbanización e industrialización, contribuyeron a la transformación de muchas haciendas "tradicionales" en dinámicas empresas capitalistas. Esta transformación, lejos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina, agravó por el contrario el grado de su explotación y agudizó las tensiones y contradicciones en el campo.

Así sucedió en las haciendas cañeras de Morelos (cuna del movimiento zapatista), las plantaciones henequeneras de Yucatán, las fincas cafetaleras de Chiapas, las empresas arroceras de Michoacán, los latifundios pulqueros y cerealeros del centro del país, las grandes propiedades ganaderas y algodoneras en el norte, y las plantaciones bananeras y tabacaleras del sureste.

Pero el hacendado mexicano era todo menos — una especie de "idiota económico" que no sabía aprovechar las oportunidades que se le presentaban. Por el contrario, dentro del marco institucional de una economía atrasada y dependiente operaba de manera perfectamente racional

y la concentración de la tierra y los demás recursos, así como la explotación de la mano de obra campesina, constituían simplemente la forma más lucrativa de actuar dentro de esa situación; es decir, obtenía el máximo de beneficios con el mínimo de gastos...

Puede hablarse, eso sí, de ineficiencia económica y social del sistema de la hacienda en nivel global, es decir, del enorme desperdicio de recursos, y sobre todo de posibilidades, en términos de su utilización potencial para el bienestar de la población. Pero la ineficiencia de este nivel era simplemente la expresión de la estructura total de la sociedad y no de tal o cual empresa agrícola. Y fue justamente esta ineficiencia del sistema global la que condujo al movimiento revolucionario de 1910.

La población campesina no se mantenía impasible ante el funcionamiento del sistema agrario, las luchas por la tierra son muy antiguas en México, como en el resto de América Latina. A lo largo del siglo XIX, para no ir más lejos, tuvieron lugar diversos levantamientos y rebeliones de comuneros indígenas, campesinos pobres y peones de hacienda en diferentes partes del país. Pero como suele acontecer que es la clase dominante la que escribe la historia, estos movimientos han sido relegados a la penumbra del olvido.

La revolución de 1910 fue iniciada como un simple movimiento de renovación política, dirigido contra una dictadura decadente, y fue encabezado, por cierto, por un próspero hacendado del norte, Francisco I. Madero. Después del

asesinato de éste por los grupos contrarrevolucionarios, otro terrateniente norteno, Venustiano Carranza, encabezó el movimiento. Pero la dinámica de las fuerzas sociales desencadenadas por la revolución rebasó rápidamente a sus jefes políticos y los obligó a reconocer las demandas de las masas campesinas.

En este proceso, como es bien sabido, desempeñó un papel fundamental la rebelión campesina encabezada por Emiliano Zapata en el sur y, con características muy particulares por Francisco Villa y Pascual Orozco en el norte. Zapata peleó uno por uno contra el dictador Díaz al lado de Madero; contra el usurpador Huerta asesino de Madero, al lado de Carranza; y finalmente contra Carranza, al lado de Villa. El hilo conductor de esta guerra fue la lucha por la restitución de las tierras de las comunidades campesinas de las que se habían adueñado las haciendas; demanda que desde 1911 figuró en el plan agrario de Zapata.

Las reclamaciones agrarias de los campesinos en armas obligaron al gobierno de Carranza a decretar la reforma agraria en 1915 y a aceptar su inclusión en la nueva Constitución Política de 1917 (artículo 27).

Durante los años de la lucha armada algunos jefes militares (entre los cuales desde luego figuraba Zapata) efectuaron las primeras distribuciones de tierras a los campesinos, en forma espontánea e improvisada, sin estar amparadas aún por la compleja legislación agraria que iría a surgir en años posteriores.

Sin embargo, pese a la importancia numérica y militar de los ejércitos campesinos estas distribuciones no alcanzaron proporciones masivas. Los ejércitos de Villa fueron derrotados por los carrancistas en 1915 y Zapata fue asesinado en una emboscada por órdenes de Carranza en 1919. Su ejército de guerrilleros rebeldes, que agrupaba en algunos momentos hasta 70,000 se fue desvaneciendo.

El nuevo orden quedó consagrado por Alvaro Obregón, quien asumió la presidencia en 1920, después del asesinato de Carranza (2).

La reforma agraria que había sido ganada en los campos de batalla, quedó en los libros. -- Ciertamente, fueron distribuidas algunas tierras a algunos campesinos, y a lo largo de la década de 1920 se fue elaborando un sólido edificio legislativo en materia agraria.

Sin embargo, habían de pasar 15 años más hasta que la reforma agraria fuera aplicada en forma masiva y global en todo el país. A excepción de los inevitables casos de destrucción de haciendas que surgieron durante el conflicto en 1920 al terminar el período de la lucha armada, el sistema de la hacienda se mantenía tan fuerte como antes.

¿Qué había pasado? ¿Por qué después de tan cruentas luchas y de tantos sacrificios (se calcula que la revolución costó un millón de vidas) no se llegó inmediatamente a una radical transformación de la estructura agraria?

Básicamente, porque los ejércitos campesinos (como tantos otros en la historia de la humanidad) fueron derrotados en el campo de batalla y sus líderes eliminados físicamente.

Careciendo de organización y de una estrategia política para la conquista del poder, limitando sus demandas al problema de la tierra y dispuesto a volver a los campos con la confianza de que las promesas que se le hacían iban a ser cumplidas; dependiendo de los caudillos carismáticos y sintiéndose perdido al desaparecer éstos, el campesinado fue incapaz al terminar el decenio, de imponer su voluntad a los nuevos hombres en el poder.

La revolución fue aprovechada por la burguesía y las capas medias urbanas, quienes iniciaron con Obregón (1920-24), y luego con Calles (1924-28) un período de rápido desarrollo capitalista del país. La aristocracia latifundista tradicional, aunque poseía aún la tierra, quedó desplazada del poder político central y su posición se hizo cada vez más insegura.

En materia agraria, los nuevos gobernantes fueron más bien prudentes. Reconocieron la necesidad de distribuir tierras para satisfacer, aunque fuera en forma mínima, las aspiraciones campesinas. Procedieron así, sobre todo en el centro del país, en donde la presión fue mayor a entregar pequeños lotes de tierra marginal, procedente de la periferia de las haciendas, a los campesinos de los ejidos (así se llama el grupo de campesinos beneficiados por la reforma agraria y que recibe la tierra colectivamente en usufructo permanente e individual más no en propiedad privada).

Pero, por otra parte, los nuevos gobernantes estaban convencidos de que la prosperidad del país descansaba en una agricultura capitalista empresarial, y dudaban de la capacidad

de los campesinos pobres y ejidatarios en materia de progreso agrícola. No tenían intenciones de abolir el sistema de la hacienda, sino de formar una clase media de propietarios-empresarios de tipo familiar.

El campesino de los ejidos (ejidatario) debía transformarse en un propietario. El ejido, que al principio fue ideado como un complemento al jornal del peón en las haciendas, como un medio para dar una base de subsistencia al trabajador agrícola, fue considerado ahora como un primer paso hacia la constitución de la mediana propiedad familiar individual. Las tierras de riego que fueron abriéndose al cultivo mediante fuertes inversiones del gobierno federal eran entregadas de preferencia a estos nuevos propietarios y no a los campesinos pobres o ejidatarios.

Una nueva clase social de propietarios agrícolas capitalistas se estaba desarrollando, sobre todo en el norte del país. Otro factor importante que influyó en la actitud cuidadosa de los gobernantes de la época en materia de reforma agraria fue la constante presión del gobierno de los Estados Unidos en favor de los numerosos y poderosos latifundistas norteamericanos que había en México, los cuales, de acuerdo con la nueva legislación, debían ser los primeros en ser afectados.

El ejido, como forma de tenencia comunal de la tierra, fue la respuesta de la reforma agraria a las comunidades y pueblos campesinos que reclamaban la devolución y restitución de sus tierras. Además, el hecho de que no fuera una propiedad privada debía constituir un seguro